

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Moriles

BOP-A-2024-3592

## ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL: CRÉDITO EXTRAORDINARIO

Expediente nº 734/2024

## TEXTO

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria, celebrada el día 05-09-2024, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos nº **3-004-2024**, en su modalidad de crédito extraordinario, financiado mediante mayores ingresos sobre los previstos.

Aprobado inicialmente el expediente de crédito extraordinario financiado mediante mayores ingresos, por Acuerdo del Pleno de fecha 05-09-2024, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Moriles, 6 de septiembre de 2024.- La Alcaldesa-Presidenta, Francisca A. Carmona Alcántara.

Código Seguro de Verificación (CSV): 43B0 C092 7679 E088 5BEE Fecha Firma: 17-09-2024 07:57:31

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



43B0C0927679E0885BEE

Boletín Oficial  
de la Provincia  
de Córdoba